

El habitus del hacendado

MARÍA EUGENIA PONCE ALCOCER*

UIA-Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo reconstruir las formas de obrar, pensar y de sentir de los hacendados asociados a su posición social, es decir, su *habitus*. Se trata de explicar qué distinguió a los hacendados del resto de los actores sociales y cómo fueron vistos o percibidos por los otros. Básicamente el artículo se centra en la parte final del siglo XIX y primeras décadas del XX, sus fuentes son libros de correspondencia de las haciendas y materiales literarios, por lo que predomina la visión de los hacendados acerca de cómo se percibieron a sí mismos.

Palabras clave: *habitus*, hacendado, México, historia.

THE HABITUS OF THE LANDOWNER

The objective of this article is the reconstruction of the way to act, to think and to feel of the landowners. Those actions are associated with their social position, that is to say, by their habitus. The intention of this article is to explain how to distinguish the landowners of the rest of the social actors and how they were seen or perceived by the others. Basically the article is concen-

* Este ensayo es el resultado de una investigación original e inédita. Agradezco a los árbitros que realizaron el dictamen las sugerencias realizadas para mejorar el artículo, lo mismo que a la Dra. Laura Pérez Rosales y al maestro Ilán Semo.

trate in the final part of the XIX century and first decades of the XX, its sources are the ranch's books of correspondence along with literary materials, and for that reason the vision that predominate is that one that the landowners have about themselves.

Key words: Habitus, Landowner, Mexico, History.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es reconstruir las formas de obrar, pensar y de sentir de los hacendados asociados a su posición social, es decir, su *habitus*, que hace que personas de un entorno social homogéneo tiendan a compartir estilos de vida parecidos. Se trata de explicar qué distinguió a los hacendados del resto de los actores sociales y cómo fueron vistos o percibidos por los otros, cuáles fueron las representaciones sociales que los caracterizaron y los definieron en el espacio social, y cómo se adaptaron a los cambios en ese espacio.

Por *habitus*, Pierre Bourdieu entiende el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados, han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se conformó como tal. Pero al mismo tiempo son las estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones del agente. El *habitus* se aprende mediante un proceso de familiarización práctica; a cada posición social distinta le corresponden distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y de apreciación. Cada posición social tiene su propio *habitus*, creándose así un marco para cada posición social.¹

¹ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Altea/Taurus/Alfaguara, 1988, pp. 169-70.

Norbert Elias afirma que para entender una sociedad es necesario verla simultáneamente desde la perspectiva de ellos y desde la del nosotros, sólo asomándonos a sus diferencias será posible comprenderlos.²

Este artículo es una pequeña contribución a la nueva historia cultural que abarca la historia de la cultura material y la del mundo de las emociones, los sentimientos y lo imaginario, así como el ámbito de las representaciones e imágenes mentales, la de la cultura de la élite y la de la cultura popular, la de la mente humana como producto social e histórico y la de los sistemas de significados compartidos, el lenguaje y las formaciones discursivas creadoras de sujetos y realidades sociales.³

De ahí el interés de estudiar al hacendado desde esta perspectiva. Para ello es necesario volver la mirada hacia los siglos anteriores, ya que su *habitus* se encuentra referido a coordenadas sociales específicas en las que cobra sentido y dirección; son constructos históricos definidos y definibles a partir del entendimiento de su inserción en contextos sociales e históricos particulares.⁴

Cabe hacer notar que un problema que resalta al estudiar la manera de pensar, obrar y de sentir de los hacendados es el relativo a las fuentes. No son numerosas las memorias o escritos de hacendados, así como los libros de correspondencia de las haciendas que se conserva; sin embargo, nos ofrecen la posibilidad de conocer la manera de pensar y actuar del hacendado; otras fuentes, como la literatura y el cine, nos dan la oportunidad de conocer cómo eran percibidos o vistos los hacendados, pero la visión del trabajo sobre el hacendado se desconoce, por lo que se presenta

² Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, tr. de Guillermo Hirata, México, FCE, 1982, p. 83.

³ Antonio Viñao Frago, "Historia de la educación y historia cultural. Posibilidades, problemas, cuestiones", en *Revista Brasileira de Educação*, Set/Out/Nov/Dez 1995, núm. 0, pp. 63-82, p. 63.

⁴ José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*. México, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés Editores, 2000, p. 27.

sólo una dimensión del *habitus* del hacendado y no la totalidad de lo acontecido.

LA HACIENDA Y SUS DUEÑOS

Si bien el término “hacienda” fue usado por los españoles poco después de su llegada para aludir a la acumulación de tierras y bienes que poseía una persona, evidentemente no coincide con lo que se entendió después con ese nombre. Lo que definió como hacienda a una propiedad agrícola fue el sistema de producción que se llevó a cabo en ella, que tenía que ver con el número de trabajadores, su jerarquía y especialización, la finalidad de la producción y sus encadenamientos con el mercado local o regional, es decir, la compleja organización del trabajo con que contaba una unidad productiva.⁵ Pero además de ser una unidad económica, la hacienda fue una institución social jerárquica.

Si bien existieron diversos propietarios de haciendas durante los siglos xvi y hasta la primera mitad del siglo xix, la gran mayoría de ellos se definieron como labradores,⁶ pese a que sus propiedades eran unidades productivas y sociales que reunían las características antes mencionadas. No fue sino hasta las cuatro últimas décadas del siglo xix, con la puesta en práctica del proyecto liberal de la individualización y desamortización de tierras, que los hacendados se definieron como tales, pese a que los labradores obtuvieron posesiones de tierras cuando la Corona Española les concedió mercedes de tierras,⁷ como premio por su acción realiza-

⁵ Rebeca López Mora, *El molino de Santa Mónica*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Fundación Cultural Antonio Haghembek y de la Lama, 2002, pp. 10, 42-3.

⁶ Los documentos del siglo xviii muestra que los propietarios de haciendas se definían como labradores, véase Herbert J. Nickel y Ma. Eugenia Ponce Alcocer, *Hacendados y trabajadores agrícolas ante las autoridades. Conflictos laborales a fines de la época colonial documentados en el Archivo General de Indias*. México, UIA, 1996, pp. 37-8.

⁷ Por lo general, la concesión de una merced de tierra implicaba algunas obli-

da durante la conquista, o bien porque los peninsulares las adquirieron por diversos mecanismos, ya sea la compra o enajenación de tierras a otros españoles o a los indígenas, con el propósito de ampliar sus propiedades. Un ejemplo es Fernando de la Campa y Cos, quien no conforme con las tierras que poseía, empezó a extender sus dominios hasta San Luis Potosí y Sierra de Pinos, donde adquirió las haciendas de Gallinas y San Onofre. En la región de Fresnillo compró en 6 000 pesos diferentes sitios de ganado mayor y menor.⁸

La mayoría de esos hacendados, en especial los del norte del reino de la Nueva España, debido a sus características geográficas e históricas (lejanía del centro, escasa población, tierras de frontera e indígenas menos civilizados), lograron hacerse de inmensas extensiones de tierra y adoptaron esa actitud tan característica del gran hacendado y que lo identificó durante mucho tiempo: dominaron y sojuzgaron en sus propiedades con rasgos patriarcales. A fines del siglo xix algunos hacendados de Yucatán, pertenecientes a la *casta divina*, tuvieron esa misma característica: señorearon en sus dominios.

Actitudes específicas y diferentes comportamientos contribuyeron a diferenciar a los hacendados, por lo que podemos establecer diversos tipos: los que obtuvieron títulos por sus hazañas; los que se relacionaron a gran escala con diversos sectores de la economía (minas, agricultura, comercio) y que debido a ello obtuvieron títulos de nobleza, como el marqués de Jaral del Berrio durante el siglo xviii, con intereses fuera de sus provincias y que

gaciones para el beneficiario, que se orientaban básicamente a que la tierra no constituyera un factor de especulación sino de arraigo. La principal fue la de “vecindad”, es decir, la de residir en el lugar durante cierto lapso. Las Ordenanzas de población de 1573 mencionan, además, la construcción de edificios, el cultivo de las tierras y la crianza de ganado. Sólo cumplidos los requisitos exigidos, el dominio queda perfeccionado y su titular puede disponer de la tierra como dueño para venderla, arrendarla, hipotecarla, legarla, etc.

⁸ María del Carmen Reyna, *Opulencia y desgracia de los marqueses de Jaral del Berrio*. México, INAH, 2002, p. 79.

residieron en la capital del virreinato; una categoría intermedia, de una estrategia económica aún insuficientemente definida, y que experimentó dificultades pasajeras; y por último, los hacendados de menor envergadura y de estatura local, que si bien llevaron un estilo de vida señorial, no obtuvieron la estabilidad de su patrimonio y éste con frecuencia estuvo altamente hipotecado, además de que por regulaciones jurídicas como la consolidación de vales de 1804, se vieron afectados considerablemente.⁹

Hubo hacendados del siglo XIX, como los pertenecientes a la familia García Pimentel, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI como dueños de las haciendas de Tenango y Santa Clara Montefalco, cuya propiedad estuvo en la familia desde que se fundaron, la primera en 1589 y la segunda en 1616.¹⁰ Otros labradores adquirieron o ampliaron sus propiedades en los siglos posteriores, incluido el siglo XIX.

Si tenemos presente que el *habitus* sufre transformaciones con el tiempo y el espacio, que no representa permanencias inamovibles sino procesos cambiantes,¹¹ podemos comprender que hubo hacendados que combinaron su actividad económica con la minería, las finanzas y el comercio; tales fueron los casos de Miguel del Berrio en el siglo XVIII y Plancarte en Zamora durante el XIX.¹²

Además, los hacendados no fueron de un solo tipo. A lo largo de más de tres siglos hubo entre ellos nobles y plebeyos, aristócratas y burgueses, clérigos y laicos, mineros y comerciantes, esclavistas y empresarios, hombres de campo y advenedizos, modernos

⁹ Frédérique Langué, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia del siglo XVIII novohispano*, Prefacio de Francois Chevalier, México, FCE, 1999, pp. 313-4.

¹⁰ Archivo de Reforma Agraria Morelos. Expediente relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Joaquín García Pimentel, como apoderado de Luis García Pimentel, para comprobar los daños sufridos durante la revolución en las haciendas Santa Clara y Tenango, febrero de 1930.

¹¹ Valenzuela, *Decadencia y auge de...*, op. cit., p. 28.

¹² Reyna, *Opulencia y desgracia de...*, op. cit., p. 97; Gladis de Lizama Silva, *Familias, fortunas y economías. Zamora en el Porfiriato*, tesis doctoral en Ciencias Sociales CIESAS/Universidad de Guadalajara, 1998, p. 130.

y tradicionales, exploradores y filántropos, extranjeros y mexicanos, hombres y mujeres. Pero además se diferenciaron los del norte, sur y centro de la República, aunque participaron de algunas características comunes.

Podemos adentrarnos en la manera de pensar, ser y quehacer del hacendado si consideramos, como ya se mencionó, que la hacienda fue una institución económica, pero también una institución social jerárquica. Esa jerarquía establecía el conjunto de la vida, y señalaba a cada cual su lugar, implantando deberes y derechos recíprocos:

La hacienda era una forma de vida: un orden [...] era una célula del poder social, económico, político y militar, era el núcleo de una sólida estructura de vínculos familiares, que encarnaba un modelo de autoridad y un modelo cultural. Pero no a la manera de un feudo, cerrado y autárquico; la hacienda era un nexo entre el mundo urbano y el mundo rural, y una pieza insustituible del orden agrario.¹³

A pesar de la gran diversidad de haciendas que hubo en nuestro país por las variantes de espacio, tiempo y tipo productivo, se puede hablar de la hacienda mexicana en general, en la medida en que todas y cada una de ellas, tenía una matriz básica, constante, pero no necesariamente imperecedera.

La hacienda era un sistema económico y social, al igual que los pueblos, fundamentado en los derechos de uso de la tierra y el agua, cuyo objetivo era la explotación de los recursos naturales por medio del cultivo y/o el arrendamiento. Este objetivo se conseguía a través de la organización del trabajo, así como la provisión de las empresas con las instalaciones necesarias para el sustento.¹⁴

¹³ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública*, México, El Colegio de México, 1992, p. 79

¹⁴ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1989, p. 68.

Esta unidad socio-económica se sustentaba en una fuerza de trabajo numerosa, cuya organización laboral era muy compleja. Si bien existían diferencias en su estructura laboral, dependiendo del tamaño, localización geográfica y producción, una jerarquía claramente definida incorporaba a la totalidad de los miembros de la fuerza de trabajo de la hacienda, que iba desde las categorías más bajas que ocupaban los “muchachos” hasta el administrador.

LA JERARQUÍA LABORAL

Estaba integrada por diferentes grupos de trabajadores que se distinguían por su función en el trabajo, las raciones recibidas, el ingreso, las prestaciones otorgadas, etcétera. Mientras más alto era el rango de una ocupación, más elevado era el ingreso, mayores eran las prestaciones, como por ejemplo los créditos, las concesiones de tierra, etcétera. Con base en estos elementos, a grandes rasgos se pueden destacar cinco categorías de trabajadores en una escala descendente.

a) El grupo de los “meseros”; se les llamaba así porque recibían su pago cada mes, complementado con una ración semanal de semilla y una cantidad de dinero en efectivo. En esta categoría podemos distinguir dos subgrupos: los que se ocupaban de las labores de la administración de la hacienda, los cuales tenían cierta especialización laboral, como el administrador, el escribiente, los mayordomos y, en algunas ocasiones, un maestro de escuela y a veces hasta un médico. Todos éstos eran los trabajadores de confianza del hacendado, y como tales recibían los mayores salarios en monetario y en especie. Los meseros “no administrativos” eran los trabajadores que se ocupaban de las labores menos especializadas: artesanos, carreros, milperos, pastores, y otros.

b) El grupo de los peones o acasillados; eran la mano de obra más numerosa que vivía en la hacienda. Al ser contratados, antes de principiar el año agrícola, se les hacía entrega de un anticipo o avío, y de la raya de la Semana Santa. Recibían un jornal diario,

raciones de maíz por cada día trabajado, la concesión de un minifundio de la hacienda, el suministro de semillas para la siembra “a cuenta” y la facilidad de adquirir maíz, también “a cuenta” del ingreso acumulativo anual; estos beneficios les permitían un sustento de mínimo bienestar y seguridad. Realizaban los trabajos necesarios indispensables para la producción de los cultivos en la hacienda: como la siembra, la escarda, la cosecha, etcétera.

c) El grupo de los semaneros, quienes generalmente vivían en los pueblos de los alrededores de las haciendas, y trabajaban en ellas por un periodo determinado para la siembra o la cosecha. Eran la mano de obra eventual, a la que se le pagaba en efectivo semanalmente. Recibían salarios más altos que los peones, pero generalmente no gozaban de las prestaciones de los mismos.

d) El grupo de los arrendatarios o aparceros, quienes podían alquilar tierras de cultivo o de pastoreo, pequeñas o grandes, dependiendo de sus recursos y de la disponibilidad de tierra de la hacienda. Las podían trabajar con sus propias herramientas o alquilándoselas al propietario de la finca, y la paga podía ser en efectivo o en especie, es decir, entregando a la hacienda una parte del fruto de sus cosechas. No se les cobraba el lugar en donde tenían su casa, y no gozaban de las prestaciones que el hacendado otorgaba a otro tipo de trabajadores.¹⁵

LA HACIENDA COMO ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

El casco de la hacienda era un espacio donde, además de trabajar y vivir, sus habitantes realizaban la mayoría de las actividades propias de la convivencia, el descanso y las diversiones; esto es, todo aquello que el tiempo de ocio les permitía hacer; por supuesto a unos mucho más que a otros:

¹⁵ Ma. Eugenia Ponce Alcocer, “Las relaciones de trabajo de los ‘meseros de la administración’ en las haciendas porfiristas”, en *Historia y Grafía*, núm. 5, 1995, pp. 81-118, pp. 86-8.

El casco era el sitio donde se concentraban numerosas actividades que daban cohesión e identidad a todas las personas que vivían en la hacienda, reproducían sus valores y costumbres, daban sustento y forma a su comunidad, un pequeño pueblo, un microcosmos rural con su propia dinámica, esporádicamente afectada por lo que se vivía a extramuros.¹⁶

Conviene recordar lo dicho por Accardo relativo a que en la vida social las posiciones y las diferencias de posiciones que fundan el *habitus* y la identidad existen bajo dos formas: una forma objetiva, es decir, independiente de todo lo que los agentes pueden pensar de ellas, y una forma simbólica y subjetiva, esto es, la forma de la representación que los agentes se forman de las mismas. Las pertenencias sociales (familiares, profesionales, etcétera) que definen una identidad revelan propiedades de posición.¹⁷

La jerarquía se observa tanto en la organización laboral como en la celebración de festividades y diversiones. La descripción cuidadosa que hace la marquesa Calderón de la Barca en ocasión de una visita a una hacienda, nos permite observar que propietarios y trabajadores se divertían en la misma celebración, pero si bien estaban juntos no estaban revueltos:

Como una hacienda de éstas no es más que un enorme caserón vacío sin muebles y sin libros, no hay más remedio que buscar las diversiones puerta afuera, o bien en las grandes veladas dentro de la casa. [...] Por las noches, todo el mundo se reúne en una gran sala, y mientras la señora de Adalid toca el piano, toda la concurrencia, administradores, dependientes, mayordomos,

¹⁶ Ricardo Rendón Garcini, *Vida cotidiana en las haciendas de México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, p. 41-2

¹⁷ Alain Accardo, *Initiation à la sociologie de l'illusionisme social*, Burdeos, Le Mascaret, 1983, p. 56-7 cit. por Gilberto Jiménez, "Materiales para una teoría de las identidades sociales" en *Teoría y análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos*, México, Conaculta/Icicult, 2005, pp. 70-1; Valenzuela, *Decadencia y auge de...*, op. cit., p. 33.

cocheros, matadores, picadores y criadas, ejecutan los bailes del país; jarabes, aforrados, enanos, palomas, etc. Y no debe suponerse que esta aparente mezcla de clases entre amos y sirvientes ocasiona la menor falta de respeto por parte de los últimos; todo lo contrario, lo están haciendo en cumplimiento de un deber: el de divertir a sus amos y a sus huéspedes. No hay en ello ningún sentimiento de democracia, o de igualdad, cuando menos no lo he visto hasta ahora; excepto entre personas pertenecientes a la misma clase. Más bien parece como un vestigio del sistema feudal, en donde los vasallos se sentaban en la misma mesa con su jefe, pero donde las categorías sociales de los huéspedes no se confundían. Los bailes son monótonos, con pasos cortos y con mucho desconcierto, pero la música es más bien agradable y algunos de los danzantes eran muy graciosos y ágiles.¹⁸

En la hacienda, el propietario utilizaba su poder, prestigio e influencia en beneficio del trabajador, en funciones de asistencia y solidaridad social; por su parte, el trabajador correspondía con servicios personales, lealtad y obediencia. Entre las prestaciones que daba el hacendado se incluían las medicinas, las visitas del doctor, las habitaciones, los pequeños solares, una ración de comida de subsistencia, ayuda en época de crisis, crédito y un ingreso establecido según el número de hijos o la antigüedad en el empleo. El beneficiario de estos servicios era frecuentemente más que un mero trabajador, era un protegido ligado al dueño de la tierra por una deferencia personal y un sentido de obligación.¹⁹

¹⁸ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, tr. y notas de Felipe Teixidor, México, Editorial Porrúa, 1959, p. 168.

¹⁹ El modelo de la economía moral, desarrollado por James Scott, Edward P. Thompson y otros, parte de dos principios arraigados en la vida campesina: el derecho de subsistencia y la norma de reciprocidad. El primero se refiere a que en los pueblos campesinos predominaba la convicción de que cada uno tiene un derecho humano, enraizado en la garantía de subsistencia, el cual definía las mínimas necesidades que debían ser satisfechas a los miembros de la comunidad dentro del contexto de la reciprocidad. Esta garantía de subsistencia se tenía

Por ello, en su propiedad el hacendado podía actuar como un padre estricto y exigente que se preocupaba por satisfacer tanto las necesidades temporales como espirituales de sus trabajadores y les aseguraba el uso de la tierra, siempre y cuando se sometieran a su voluntad y le proporcionaran el trabajo necesario. En ese sentido podemos observar que la manera de ser y comportarse del hacendado, en su relación entre él (individuo) y la colectividad (los trabajadores), se encontró definida por una posición de poder.²⁰

Pero además, hubo prestaciones de carácter simbólico, es decir, que contribuían a la formación de lazos afectivos y de identidad similares a las de una comunidad de intereses comunes, como por ejemplo las habitaciones de los trabajadores, la organización de fiestas dedicadas al santo patrón y en ocasiones, la edificación de una capilla en la cercanía de la casa principal, actividades en las que el hacendado manifestaba su religiosidad, al mismo tiempo que afianzaba un vínculo con sus trabajadores.

Los hacendados del siglo XIX entendieron paternalmente su papel,²¹ debido a las características del sistema de hacienda, prove-

en forma análoga en las relaciones laborales tradicionales de los trabajadores residentes de una hacienda, para profundizar más véase, James Scott, *The Moral Economy of the Peasant Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven/Londres, Yale University Press, 1976; Edward P. Thompson. “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984; Herbert. J. Nickel (ed.), *Paternalismo y economía en las haciendas mexicanas del porfiriato*, México, UIA-Departamento de Historia, 1989.

²⁰ Valenzuela, *Decadencia y auge de...*, op. cit., p. 28.

²¹ El paternalismo es un sistema de relaciones sociales y laborales sostenido por un conjunto de valores, doctrinas, políticas y normas fundadas en una valoración positiva del patriarcado. Es una modalidad del autoritarismo en la que una persona ejerce el poder sobre otra combinando decisiones arbitrarias e inapelables, con elementos sentimentales y concesiones graciosas. Tendencia a aplicar las formas de autoridad y protección propias del padre en la familia tradicional a relaciones sociales de otro tipo, ya sean políticas o laborales; para más datos véase, Macario Alemany García, *El concepto y la justificación del paternalismo*, tesis para obtener el grado de Doctor en Derecho en la Universidad de Alicante, 2005, pp. 11-28, <www.archivochile.com/tesis/13otros0013.pdf>.

nientes de las disposiciones que la Corona Española dictó durante la época virreinal, es decir, por la costumbre y la tradición. Y por esto, los terratenientes fungieron como la autoridad judicial, legislativa y ejecutiva, que no por ser informal dejaba de tener un poder dentro de su dominio territorial. Desde el punto de vista del trabajador esta autoridad podía ser intolerable, ya que podía aplicarse en forma autoritaria y arbitraria, debido a la ausencia de límites prácticos con que se ejercía.

El papel paternalista del hacendado se fortaleció por la difusión del pensamiento social católico, en particular el contenido en la encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII, cuyo eco resonaba en algunos periódicos mexicanos como *El País*, a propósito de la urgencia de sacar a los jornaleros, peones y campesinos de la miseria en la que se encontraban.²²

La encíclica del papa León XIII advertía sobre el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros; señalaba el hecho de que se habían acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido a la multitud, por lo que era necesario acudir pronta y oportunamente al auxilio de los hombres de la clase proletaria, porque sin merecerlo se encontraba la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa. Así, entre los principales deberes de los amos, se señalaba

[...] el de dar a cada uno lo que es justo, para fijar conforme a la justicia el límite de salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben recordar los ricos y los amos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y explotar la pobreza ajena para mayores lucro, es contra todo derecho divino y humano [...] el salario debe ser suficiente para la sustentación de un trabajador frugal y de buenas costumbres.²³

²² “La miseria de los jornaleros del campo” en *El País* 14 de mayo de 1902 citados por M. Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, p. 148.

²³ León XIII, *Encíclica Rerum Novarum sobre la cuestión obrera*, 18° ed. México,

Si bien hubo hacendados que modernizaron sus haciendas en el aspecto de herramientas, técnicas de producción y comercialización, pocos las transformaron en las relaciones laborales. Los propietarios más tradicionales se negaron a renunciar a las prácticas usuales, ya sea por su mentalidad conservadora²⁴ o porque consideraban el sistema tradicional como lucrativo, ya que sus ganancias se incrementaban al mantenerse estables, en la medida de lo posible, las relaciones internas en las haciendas y al irse adaptando a las condiciones de la economía capitalista; o bien “porque entendían el crédito como un complemento necesario al bajo salario que recibían los peones y también como un medio de control económico que los protegía de la escasez de brazos”.²⁵

En el proceso de su adaptación al desarrollo industrial, algunas haciendas se convirtieron en fincas modernizadas, como las haciendas pulqueras y cerealeras de la zona central del país, las ganaderas de Terrazas en Chihuahua y las algodonerías de los Madero en Coahuila; paulatinamente adquirieron las características de las grandes empresas agrícolas modernas, como pueden ser: su orientación hacia el mercado nacional, el aprovechamiento de nuevas posibilidades de comunicación, el uso de maquinaria, una

Ediciones Paulinas, 1999, pp. 9-10, 19-20, 34.

²⁴ Esta visión conlleva claramente una serie de valores como el respeto al padre, a la autoridad y a la propiedad privada; era fundamental evitar rupturas drásticas con el pasado; se trataba de una manera diferente de entender el asunto, pero no por ello equivocada. Glenn Dealy ha propuesto un modelo bastante atractivo; según él, en una cultura católica el ocio y la ostentación no son formas de dispendio —a la manera protestante—, sino que pueden ser usados con una rigurosa racionalidad para conseguir y mantener un rango social. La eficiencia, la puntualidad, la acumulación misma estarían entonces subordinadas en una estructura moral que aprecia el rango, la dignidad y el señorío más que la riqueza. Lo cual no quiere decir, por cierto, que no se aprecie la riqueza: sólo que su lugar es otro. Escalante Gonzálbo, *Ciudadanos imaginarios, op. cit.*, p. 79.

²⁵ M. Rodríguez Centeno, “Borrachera y vagancia: argumentos sobre marginalidades económica y moral de los peones en los congresos agrícolas mexicanos del cambio de siglo”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 185, p. 111; el hacendado, al eliminar ciertas prácticas tradicionales, tuvo que luchar contra la oposición de los trabajadores.

contabilidad profesional, la especialización y la división del trabajo en los sectores de la producción y la administración de la tierra, las inversiones para el aumento de la producción, la introducción de innovaciones técnicas, la renuncia a algunas relaciones sociales paternalistas y otras relaciones de intercambio determinadas por la costumbre.²⁶

LA DISTINCIÓN Y LAS DIFERENCIAS EN LOS HACENDADOS

Si consideramos los elementos centrales del *habitus*, como son la capacidad de distinguirse y ser diferenciado de otros grupos, de definir los propios límites, de generar símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, de configurar y reconfigurar el pasado del grupo como una memoria colectiva compartida por sus miembros, paralela a la memoria biográfica constitutiva de las identidades individuales, e incluso de reconocer ciertos atributos como propios y característicos, podemos aplicarlos al sujeto-grupo, es decir, al hacendado o, si se prefiere, al sujeto-actor colectivo, a los hacendados, como miembros de la elite económica, social y, también en algunos casos, política.²⁷

Puede mencionarse como una de esas distinciones en la Nueva España, el que algunos hacendados, como miembros pertenecientes a la nobleza, se caracterizaran por no escatimar esfuerzos con el propósito de demostrar su riqueza. La construcción de casas señoriales, verdaderos palacios, tanto en la Ciudad de México como en las regiones del virreinato en las que se generaban sus riquezas, fueron la manifestación palpable de su posición privilegiada, y el decorado de sus interiores ratificaba su estatus distinguido.²⁸

²⁶ Nickel, *Morfología social de la...*, *op. cit.*, pp. 134-6.

²⁷ Valenzuela, *Decadencia y auge de...*, *op. cit.*, pp. 60-1.

²⁸ Verónica Zárate Toscano, "Los privilegios del nombre, los nobles novohispanos a fines de la época colonial", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII entre tradición y cambio*, México, FCE/El Colegio de México, 2005, vol. 3, pp. 325-56, p. 325.

Hay algunos casos concretos en los que la posición socioeconómica de los terratenientes los distinguía de los otros miembros de la sociedad. Las ventanas de sus propiedades, tanto las urbanas como las rurales, tuvieron vidrios, dejando atrás el papel aceitado para uso de los sectores menos pudientes. Así, en la casa principal de la hacienda de San Nicolás de la Torre, perteneciente a Joaquín Benito de Medina, tercer conde de Medina y Torre, había varias ventanas que daban al corredor; algunas tenían vidrios ordinarios y rejas de hierro, aunque también había ventanas con vidrios finos, con su falleba de hierro y marcos que permitían el ingreso de la luz.

[...] Las cocinas eran de tamaño considerable como la de la hacienda de San José de la Obra, propiedad del tercer marqués de Guardiola, que tenía más de cien metros cuadrados. Además tenían huertas y jardines de considerable extensión.²⁹

Si bien en la actualidad algunos cascos de hacienda nos impresionan por su majestuosidad, símbolo de prestigio y poder para el hacendado, muchos otros en sus principios fueron casas sencillas, austeras, sin lujos, tanto en su arquitectura como en su decoración; la mayoría de ellas estuvieron amuebladas con modestia y lo más elemental para habitarlas; un ejemplo es la casa de la hacienda del Jaral en Guanajuato, construida durante el siglo xvii.

Para 1770, su propietario, Miguel del Berrio, pensó en transformarla. La riqueza que tuvo, unida a una esmerada educación y a una gran cultura, le proporcionaron los conocimientos necesarios para llevar a cabo una edificación funcional con belleza arquitectónica. En poco tiempo logró su propósito; la casa fue admirada por propios y extraños. Tal era su grandeza que, para su buen funcionamiento, se necesitaban aproximadamente 600 personas, entre las que se encontraban administradores, capellanes,

²⁹ *Ibid.*, pp. 322, 324, 350.

cajeros, tenderos, molineros, destiladores, sombrereros, sastres, artesanos, agricultores, cuidadores de ganado, mozos y sirvientes.³⁰ Podemos decir que estas mejoras constructivas se tradujeron en expresión de distinción, dominio y autoridad, lo que distinguió al hacendado de otros miembros de la sociedad.

Posiblemente los ejemplos mencionados fueron excepcionales, ya que todavía a mediados del siglo XIX y posiblemente a principios del Porfiriato, la gran mayoría de los cascos de las haciendas siguieron siendo como la marquesa Calderón de la Barca los describía:

[...] es, en rigor, un caserón vacío, con infinidad de cuartos de altos techos que se comunican entre sí, y en los cuales hay el menor número posible de muebles. Podrá haber en un cuarto una mesa de pino y algunas sillas; pero después se pasa a través de cinco o seis casi vacíos, para encontrar luego dos o tres con catres pintados de verde y un banco; desnudos los pisos y lo mismo las paredes o, cuando mucho, adornados con algunas viejas imágenes de Santos y de Vírgenes [...] La de la Condesa de la Cortina, que parece ser la más hermosa de Tacubaya tiene una excelente mesa de billar y un piano [...] por dos veces había amueblado toda su casa, pero como en el curso de dos revoluciones todos los muebles fueron arrojados por las ventanas y destruidos, decidió de una vez reducirse a *le stricté nécessaire*.³¹

En el régimen porfiriano, en el caso específico de algunas de las casas principales de las haciendas, la arquitectura se empleó para moldear las diferencias sociales y ampliar la distancia entre propietarios y trabajadores: se acentuaban los lugares reservados para el uso exclusivo del propietario y su familia. En esta época las casas de los hacendados fueron acondicionadas para residir en ellas con más comodidad y lujo.

³⁰ Reyna, *Opulencia y desgracia de...*, op. cit., p. 105.

³¹ Calderón de la Barca, *La vida en México*, op. cit., p. 101.

En muchas de las haciendas el mobiliario de los cascos, casi espartano, fue reemplazado por alfombras, cuadros, candelabros, vajillas finas, algunas de ellas compradas en el extranjero. Además, la gran mayoría de los cascos ofrecieron más comodidades gracias a las instalaciones sanitarias modernas, la luz eléctrica y el teléfono.

Así, Eduardo León de la Barra comenta que su tío, el hacendado pulquero, Ignacio Torres Adalid:

Convirtió el casco de la hacienda de Ometusco en una maravilla. Enfrente construyó un gran parque que dividió en dos el camino de acceso a la hacienda con un lago de cada lado. Cisnes blancos en uno y negros en el otro, pisos de tezontle en las avenidas y toda clase de flores de ornato. Encargó a Italia copias de famosas estatuas de bronce. Las gradas de la entrada principal eran de mosaico italiano.³²

Fue la época del “orden y el progreso” para muchos hacendados, una etapa de estabilidad política y prosperidad económica para los terratenientes, que les brindó seguridad en la tenencia de sus latifundios, paz en los caminos y en el campo unida a un avance tecnológico en los medios de transporte y de comunicación:

[...] Lo que se tradujo en una invitación a los hacendados para frecuentar más sus fincas o incluso para vivir en ellas en temporadas prolongadas. Probablemente en esto también contaba el interés de los hacendados por mostrar su capacidad para competir en poder, riqueza y lujo con otros miembros de la aristocracia porfiriana.³³

Otra manera en que los hacendados se distinguieron y que nos hace identificarlos, aunque no fue privativa de ellos, sino de las

³² Eduardo León de la Barra, *Los de arriba*, México, Diana, 1979, pp. 31-2.

³³ Rendón, *La vida cotidiana en...*, *op. cit.*, p. 57.

clases económicamente más poderosas, se dio al nivel de su comportamiento. Durante todo el siglo XVIII, esas élites expresaron cierto número de valores de la sociedad virreinal, ya sea que se tratase de personas ennoblecidas o de caballeros de las órdenes militares, mineros, comerciantes o hacendados que se reunieron de una manera muy selectiva en las cofradías. Al llevar a cabo esa actividad demostraban su religiosidad, pero al mismo tiempo obtuvieron prestigio y respetabilidad, ya que la devoción y la práctica de la caridad formaban parte integrante de las actitudes sociales exigidas a esas elites.³⁴

Hay que recordar que las identidades sociales requieren, en primera instancia y como condición de posibilidad, de contextos de interacción estables constituidos en mundos familiares de la vida ordinaria, conocidos desde adentro por los actores sociales, no como objetos de interés teórico sino con fines prácticos. Se trata del mundo de vida, es decir, del mundo conocido en común y dado por descontado, juntamente con su trasfondo de representaciones sociales compartidas, es decir, las tradiciones culturales, las expectativas recíprocas, los saberes y esquemas comunes de percepción, interpretación y evaluación.

Es este contexto organizado desde adentro lo que permite a los sujetos administrar su identidad y sus diferencias, mantener entre sí relaciones interpersonales reguladas por un orden legítimo, interpelarse mutuamente y responder en primera persona, es decir, siendo él mismo y no alguien diferente de sus palabras y sus actos. Y todo esto es posible porque tales mundos proporcionan a los actores sociales un marco a la vez cognoscitivo y normativo capaz de orientar y organizar interactivamente sus actividades ordinarias.³⁵

³⁴ Langue, *Los señores de Zacatecas...*, *op. cit.*, p. 368.

³⁵ A. Izzo, "Il concetto di 'mondo vitale'" en Laura Balbo, *et al.*, *Complessita sociale e identità*, Milán, F. Angeli, 1985, p. 132 y ss.; Wanda Dressler-Halohan, Françoise Morin y Louis Quere, *L'identité de pays a l'épreuve de la modernité*, París, Centre d'Études des Mouvements Sociaux-EHESS, 1986, p. 35-58 citados

Se trataba de cumplir con las normas establecidas heredadas de los antiguos hacendados, que después irradiaron hacia los demás miembros de la sociedad y que hasta hace pocos años se seguían cumpliendo, manteniéndose las debidas proporciones. Así, era común sentarse alrededor de la enorme mesa de la casa grande, no sólo para comer, sino para encontrarse en familia. A la comida dominical asistían todos los hijos, nietos y demás parientes del hacendado que en ese momento se encontraran en la finca, y que podían sumar varias docenas. Se sentaban en estricto orden de edades: en la cabecera el hacendado, luego sus hijos y respectivas esposas, y hacia los pies los sobrinos y nietos de menor edad. Durante las veladas de familia, a veces se jugaba a las cartas o al ajedrez mientras los niños se entretenían de mil maneras, la más tranquila de las cuales era la lectura de un libro de cuentos o de fábulas de *La Fontaine*. Pero esas veladas eran ante todo, el tiempo de la charla íntima junto al fuego de una chimenea; escena obligada no sólo por el clima, sino por su relación con la idea de hogar y de nido, tan grata a la burguesía del siglo XIX.³⁶

LAS PRÁCTICAS DE LOS HACENDADOS

Una modalidad de la relación con el mundo social, es la del *habitus*, que tiende a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, a significar en forma simbólica un *status* y un rango.³⁷

En este sentido, podemos considerar a las estrategias matrimoniales, práctica que tenía como propósito consolidar al mismo tiempo el nivel económico y el nivel social, y de una manera gene-

por Giménez, "Materiales para una teoría...", *op. cit.*, pp. 67-8.

³⁶ Rendón, *La vida cotidiana en...*, *op. cit.*, pp. 195-6.

³⁷ Para más datos véase, Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, 4ª reimposición, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 56-7; Bourdieu, *La distinción*, *op. cit.*, pp. 169-70; Valenzuela, *Decadencia y auge de...*, *op. cit.*, pp. 19-20.

ral, las redes de parentesco, como una expresión específica de las formas de sociabilidad que definieron no únicamente a las élites de la Nueva España, sino también a las del México independiente, y que les proporcionó elementos de coherencia, identidad y homogeneidad. Los lazos personales que establecieron no fueron únicamente la base de las relaciones sociales propiamente dichas, sino también de las relaciones y asociaciones económicas.³⁸

Estos lazos de parentesco que unieron, en este caso, a los hacendados pero no sólo a ellos, fueron, además de una forma de reproducción biológica, cultural y social, verdaderas redes que se extendían por el espacio local, regional y, en ocasiones, nacional. Algunas operaciones económicas que efectuaron los hacendados se hicieron por el peso que tuvieron las relaciones de parentesco entre dos o más familiares. Y en no pocas ocasiones el crecimiento de sus fortunas tuvo que ver con vínculos consanguíneos y matrimoniales, sin olvidar que también fueron importantes las relaciones que las fortunas mismas crearon con el entorno social y con el poder político.³⁹

Estas estrategias familiares se hicieron con el propósito de lograr la consolidación de fortunas, el prestigio y la prosperidad de empresas mercantiles, mineras o agrícolas, pero también para reproducir cultural y socialmente hábitos, valores y privilegios.⁴⁰ Este mecanismo familiar siguió diferentes caminos, dependiendo de las oportunidades y los recursos disponibles.

Durante el siglo xix el alcance e integración de los intereses económicos de las familias de los hacendados aumentaron considerablemente. El mayor cambio ocurrió en el modo en que las familias extendieron su poder y su influencia política y en la forma de percibirse a sí mismas. Las redes se extendieron en ocasiones

³⁸ Rendón, *La vida cotidiana en...*, *op. cit.*, pp. 331, 335.

³⁹ Lizama, *Familias...*, *op. cit.*, pp. 141, 394.

⁴⁰ Para más datos véase Pierre Bourdieu, "Marriage Strategies", en *Population and Development Review*, vol. 28, núm. 3, septiembre. 2002, pp. 549-58.

hasta las sociedades modernizadas e industrializadas del mundo del Atlántico norte.⁴¹

Los hacendados se casaron con hijas de hacendados, mineros o comerciantes hasta convertirse en poseedores de vastas corporaciones con múltiples inversiones. La siguiente generación, a fines del siglo XIX y principios del XX, adquirió acciones de ferrocarriles y bancos, además de una buena cantidad de bienes raíces urbanas. Esta posesión de bienes, utilidades y facilidades de transporte, les ayudó a reducir la competencia de la producción y mercado de los artículos producidos en sus haciendas y minas, a controlar su comercio y, con ello, a incrementar el poder de la red familiar.⁴² Además, era una manera de diversificar las ganancias para no depender de un solo sector de la economía.

Como ejemplo podemos mencionar a la familia Terrazas-Creel, que estaba comandada por el general Luis Terrazas y su yerno Enrique Creel. El primero se convirtió en el más grande terrateniente de México en Chihuahua; poseyó más de dos millones de hectáreas de tierras; más de la mitad de las cabezas de ganado del Estado pastaban en sus propiedades y exportaba miles de ellas anualmente. El matrimonio de Terrazas con Catalina Cuilty Bustamante, en 1853, lo emparentó con los Zuloaga, los Molinar y los Campos, familias muy activas en los negocios y la política de Chihuahua. El clan Terrazas-Creel sobresalió en la banca del Estado y prácticamente monopolizó los teléfonos, el azúcar de remolacha, las empacadoras de carne, las cervecerías, los transportes urbanos y las empresas de seguros de vida. Además controló el poder estatal y los municipales.⁴³

⁴¹ Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990, p. 21.

⁴² Véase más adelante el caso de la familia Solórzano Sanz; 30 familias yucatecas controlaron durante el Porfiriato la economía regional al poseer la tierra, el trabajo y el capital. Véase Allen Wells, "Family Elites in a Boom-and-Bust Economy: The Molinas and Peóns of Porfirian Yucatán", en *Hispanic American Historical Review* (HAHR) 62, 1982, pp. 224-53.

⁴³ Mark Wasserman, "Oligarquías e intereses extranjeros en Chihuahua durante

Así, por medio del parentesco y la familia se suavizó y se quitó fuerza a incipientes conflictos políticos, pero también se desbarató una diferenciación social económicamente productiva. No tuvo lugar en México una confrontación entre los sectores tradicional y moderno sobre la cuestión de la modernización, como ocurrió en Europa entre una nobleza terrateniente y los comerciantes y fabricantes de base urbana. En México esas distinciones se esfumaron debido a las omnipresentes empresas familiares. Como ya se ha mencionado, el empresario era al mismo tiempo comerciante, minero, hacendado, agiotista, político e industrial, o estaba relacionado con alguien que lo era. Se requirió un largo ocaso económico para que esos instrumentos sociales de operación quedaran aniquilados.⁴⁴

Otro aspecto que distinguió a los hacendados, aunque no fue privativo de ellos, sino que fue compartido por los demás miembros de la elite, fue el de la indumentaria, que claramente distinguía a los habitantes de la casa grande del resto de los habitantes de la hacienda. A partir de la década de los ochenta del siglo xix y principios del xx, los hacendados aparecen en las fotografías utilizando los mismos modelos de trajes y vestidos que usaban cuando estaban en la ciudad, es decir, estaban a la última moda. No por vivir en el campo vestían de manera diferente.

En el término de unos cuantos años, y casi se podría asegurar que a partir de poco después de iniciado el Porfiriato, hubo un proceso de urbanización al seno de las haciendas, sobre todo en la manera de vestir, estimulado quizá por el incremento de la red ferroviaria. Se adhirieron a la modernidad a través de la indumentaria. Numerosas fotografías de principios de siglo muestran al hacendado en sus propiedades, sentado en los corredores de la casa grande, por lo general acompañado de otros caballeros, vesti-

el Porfiriato (Terrazas-Creel Family)" en *Historia Mexicana*, núm. 22, 1973, pp. 279-319; pp. 279-80.

⁴⁴ David Wayne Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991, pp. 44-5.

dos con traje urbano de casimir para subrayar la tajante diferencia entre el propietario y los trabajadores de las haciendas.⁴⁵

LA REPRESENTACIÓN DEL HACENDADO EN EL SIGLO XX

La historiografía de la época de la Revolución, y buena parte de la producida hasta los años sesenta, caracterizó a los hacendados como propietarios ausentistas, a los que sólo les preocupaba obtener una renta y quienes sólo mantenían sus propiedades como símbolo de prestigio. Pero cada vez más las investigaciones han demostrado que los hacendados en la mayoría de los casos y desde la época virreinal, funcionaban a la manera de un *entrepreneur* comercial, perfectamente conscientes del desarrollo del mercado y de las posibilidades de la comercialización de sus productos.

Puede decirse que, si bien los hacendados consideraron a la tierra como uno de los mejores negocios rentables, en donde podían invertir sus capitales sin correr el riesgo de pérdida y obteniendo de ella prestigio, la mayor parte de los hacendados estuvo consciente de que para obtener este prestigio era necesario que sus haciendas fueran vistas como grandes unidades económico comerciales, y para llegar a lograr esto, ellos tuvieron que hacer que sus fincas se modernizaran y destacaran en el aspecto productivo para satisfacer mercados locales, regionales e incluso nacionales, por lo que tuvieron que practicar la agricultura intensiva y utilizar implementos técnicos modernos.

Muy probablemente un buen número de los hacendados no radicaron en sus haciendas, porque vivir en la capital del virreinato o en la capital de la República significó la ventaja de poder observar directamente el desarrollo comercial y poder disponer más rápido de información económica importante;⁴⁶ además, ahí se

⁴⁵ Aurelio de los Reyes. *¿No queda huella ni memoria? (semblanza iconográfica de una familia)*, México, UNAM/IIH/El Colegio de México, 2002, pp. 42-3, 45.

⁴⁶ Arij Ouweneel, "Don Claudio Pesero y la administración de la hacienda de Xaltipán, (Tlaxcala 1731-1737)" en Arij Ouweneel y Cristina Torales (Comps.),

concertaban las relaciones sociales y políticas. Pero el hecho de no vivir en la hacienda no significó que no estuvieran al pendiente de la marcha de sus propiedades, ya sea a través de la correspondencia diaria con los administradores de sus fincas, o bien, posteriormente, con los avances de la tecnología, por medio del telégrafo y el teléfono; en oras palabras, hubo muchos hacendados modernos con mentalidad capitalista interesados en obtener utilidades.

En la mayoría de las investigaciones se observa que muchos de los hacendados fueron verdaderos empresarios y que las haciendas fueron sólo una parte de los negocios que poseían.⁴⁷ Esta diversidad de propiedades refleja la mentalidad moderna o capitalista que identificó a muchos de los hacendados. Por ejemplo, la familia Solórzano Sanz poseyó la hacienda de San Nicolás del Moral por la línea paterna, dedicada principalmente la producción de trigo, y las haciendas pulqueras de Mazaquiahuc y El Rosario, por la línea materna. Además, contaban con acciones en la minas del Mineral de Real Monte y con la propiedad de las barras de las Minas de Mellado en Guanajuato. Posteriormente adquirieron acciones de la sociedad anónima del Ferrocarril Vecinal de los llanos de Apam, así como propiedades en la Ciudad de México que daban en arrendamiento, pulquerías y acciones en la Compañía Expendidora de Pulques.⁴⁸

El espíritu y la práctica capitalista se observan claramente en la forma de hacer los negocios de los hacendados Solórzano cuando en 1916, al disminuir la producción de azúcar en las haciendas de Morelos, y en consecuencia haber aumento de precios de las mieles y endulzantes, los Solórzano, productores de pulque, utiliza-

Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII), México, UIA/Departamento de Historia, 1992, pp. 257-87; pp. 258, 264.

⁴⁷ Nickel, *Morfología social de la...*, op. cit.; Dante Cusi, *Memorias de un colono*. 2ª. ed., México, Jus, 1969.

⁴⁸ Ma. Eugenia Ponce Alcocer, *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de nuestra Señora de El Rosario y la Concepción Mazaquiahuc en Tlaxcala, y la hacienda y el Molino del Moral en el Estado de México*, tesis, licenciatura en Historia, UIA, 1981, pp. 97-102.

ron la coyuntura y decidieron destinar una parte de sus cultivos a la elaboración de la panela; con ese propósito adquirieron algunas máquinas evaporadoras:

[...] Don Higinio ha estado haciendo viajes al Moral y hoy está allá, esperando que vuelva mañana Garibay para comenzar la instalación de evaporadoras para elaborar panela. Este artículo sustituirá forzosamente al pulque y, por lo pronto, con ventajas tanto en la naturaleza de su aplicación como en sus beneficios, mientras la escasez de mieles de las zonas de Morelos y otras de caña, sostengan los precios elevados que hoy rigen, que será probablemente algunos años, pues la mayor parte de fincas azucareras han sido arrasadas de todo a todo.⁴⁹

Se ha identificado al hacendado mexicano como producto de la leyenda negra, al modo de un propietario explotador en sus relaciones con sus trabajadores, pero hay estudios que documentan que en muchas haciendas las relaciones entre trabajadores y patronos fueron cordiales; dentro, claro, de las normas propias del sistema patriarcal y paternalista prevaleciente. Dante Cusi describe de forma idílica que en las propiedades de su padre en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia:

[...] reinaba una gran armonía entre la administración y los trabajadores y entre éstos y los patronos, a quienes consideraban más bien como amigos, como padres. En todas sus dificultades venían a pedir consejo y ayuda: ya era para pedir la mano de alguna muchacha en matrimonio, o los padres de alguna jovencita pedían informes y consejo sobre el casamiento de su hija con Fulano o Zutano; o cuando había dificultades entre mujer y marido

⁴⁹ Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Archivo Haciendas de Tlaxcala (en adelante AHT), Copiador de correspondencia (en adelante Copiador) 1.1.9.33 f 1-2, 10 de abril de 1916, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

o entre los miembros de la misma familia, o cuando se trataba de hacer alguna inversión o compra.⁵⁰

El propietario, por normas sociales y consideraciones de prestigio, debía comportarse como un *buen patrón*, ya que los trabajadores de las haciendas esperaban de él protección, generosidad y asistencia, es decir, la satisfacción de sus necesidades básicas a cambio de trabajo, acatamiento y fidelidad.⁵¹

Ese ordenamiento jerárquico de la hacienda tuvo una gran capacidad de representación social; así, la figura del hacendado, la cabeza de la organización, era algo muy próximo al *pater familias*. La autoridad del patrón se confirmó por su superioridad, una superioridad que le venía de ser diferente. No fue, por tanto, vivida como pura explotación, ni como pura fuerza, ya que la jerarquía organizaba el conjunto de la vida y asignaba a cada cual su lugar.⁵²

Además, es posible que los vínculos de afecto entre el hacendado y sus trabajadores fueran más fuertes de lo que se pensó. Un hacendado yucateco en sus memorias nos narra:

Hay que reconocer que muchos hacendados de corazón bien puesto, trataban a los jornaleros en forma patriarcal. Hay que hacer justicia, ya que los tratos buenos o malos, generalmente eran prácticas de familia, y hay que decir que la familia Peón, [...] fue la que siempre se distinguió por considerar a los jornaleros de sus haciendas como sus hijos.[...] Para Navidad eran obsequiados con abundante carne, hamacas y cobertores de invierno. Se cubrían los gastos de casamientos y de bautizos. En materia de

⁵⁰ Ezio Cusi, *Memorias de un colon, México, Jus, 1989*, p. 102.

⁵¹ Scott, *The Moral Economy of...*, *op. cit.*; Thompson. "La economía moral..., *op. cit.*

⁵² Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, *op. cit.*, p. 88. El poder y la jerarquía del hacendado como símbolo de la autoridad, no fue superado ni por los industriales ni por los banqueros, no obstante el creciente poder económico de éstos en el siglo xx.

alojamientos, si es verdad que carecían como hasta hoy de higiene moderna, las casas de jornaleros eran tan buenas o mejores que las del resto de país. La atención médica no dejaba nada que desear. Médicos de los pueblos cercanos visitaban las haciendas una o dos veces por semana y siempre el mayordomo o escribiente tenían conocimientos de primeros auxilios, desinfectaban, suturaban y conservaban fórmulas para enfermedades comunes, que preparaban en los bien equipados botiquines. Cuando se trataba de algo serio, los enfermos eran traídos a Mérida y por lo general existía en las casas de los hacendados un departamento para enfermos de las fincas. No faltaba la pensión y el maíz para las viudas.⁵³

Otra opinión, también muy idealizada, sobre los dueños de las haciendas, en este caso de Eduardo León de la Barra, nos acerca a la manera en que ellos mismos se concebían y se identificaban: “Los hacendados [...] eran exigentes, pero también justos, paternales y caritativos. El dinero que ganaban [...] iba a los asilos que ellos mismos sostenían”.⁵⁴

Un dato poco conocido se nos revela gracias a la presencia de un invento del siglo XIX: la cámara fotográfica; y con él, la de los operarios de este desarrollo tecnológico, los fotógrafos, que efectuaron viajes a las haciendas. Es posible observar que no por residir en el campo los fotógrafos retrataron de manera diferente a los residentes de las haciendas. El deseo de lograr una buena imagen de sí mismo a los aristócratas de las haciendas con las haciendas de los burgueses (profesionistas) y aún con los propietarios de las ciudades; ya que los fotógrafos no hicieron distinciones tan sutiles: todos tenían en común que eran hacendados. Además de los convencionalismos fotográficos, los usos sociales borraron las

⁵³ Alberto García Cantón, *Memorias de un ex hacendado henequenero*. Mérida, México, [s.e.], 1965, pp. 36-7; también lo confirman los artículos de Ricardo Rendón, Marisa Pérez, Herbert J. Nickel, H. G. Mertens y Ma. Eugenia Ponce, en Nickel (ed.), *Paternalismo y economía...*, op. cit., también lo confirman.

⁵⁴ León de la Barra, *Los de arriba*, op. cit., p. 57.

diferencias en la jerarquía social entre administradores y propietarios, porque pertenecían al mismo grupo familiar.⁵⁵

En la fotografía familiar de los hacendados y de los demás miembros de la elite, el grupo deja impresa en la placa el porte de su distinción, es decir de sus costumbres, la señal de su clase social, la elegancia de sus trajes. La fotografía refleja, además, un orden jerárquico al interior de la familia; no se trata de retratar imágenes naturales, espontáneas, sino escenas cuidadosamente estudiadas en las cuales cada personaje ocupa un lugar particular.⁵⁶

Hay estudios que muestran que hubo hacendados que vivieron en sus propiedades y las administraron ellos mismos junto con familiares directos, ya sea que sus hijos o sobrinos actuaran como administradores o con la ayuda de trabajadores de confianza. Ejemplos de hijos actuando como administradores fueron el de la familia Cusi o los hijos del general Manuel González.⁵⁷

Pero en el caso de que los hacendados residieran en la Ciudad de México o en el extranjero durante la Revolución, como fue el caso de la familia Solórzano Sanz, mantuvieron conductas y costumbres que fortalecieron no sólo las alianzas familiares, sino también las de amistad y lealtad con su administrador y empleados domésticos haciéndolos sentir como miembros importantes de la familia; y para lograrlo, no escatimaron esfuerzos ni recursos.

Una conducta que ejemplifica lo anterior, es el simple hecho de mantener presente el día de sus cumpleaños y expresarlo mediante algún obsequio. Sin embargo, el tipo de regalo que los Solórzano otorgaban a sus empleados se escogía de acuerdo al puesto que éstos ocupaban. Así, José Castro Solórzano, primo de

⁵⁵ De los Reyes, *¿No queda huella ni...*, op. cit., p. 42.

⁵⁶ Nora Pérez-Rayón Elizundia, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo (1890-1910)*, México, UAM-Azcapotzalco, 1995, p. 229.

⁵⁷ Véase Cusi, *Memorias de un colono* op. cit; Ponce Alcocer "Las relaciones de trabajo...", art. cit.

los propietarios, y que fungía como administrador general de todas sus propiedades, recibió como obsequio de cumpleaños unas joyas de oro. Mientras, a los empleados domésticos se les otorgó una pequeña cantidad de dinero como presente. Una carta ilustra claramente el efecto que producen los regalos de José Solórzano:

El fístol es finísimo y de un gusto exquisito y entre tanto le escribo a tu mamacita exclusivamente para darle las gracias, sírvete tu servirme de intérprete en mis sentimientos de gratitud [...] los botones y mancuernas están chulísimos y tan elegantes que me reservo a usarlas cuando me ponga de manteles largos [...] por este y tantos favores que les merezco les viviré eternamente agradecido [...] A Rita y a Marcos les entregué a tu nombre los \$10 a cada uno como cuelga y te lo agradecen extraordinariamente.⁵⁸

La lealtad lograda a través de los obsequios y de la inminencia de poder, encontró respuesta favorable de sus empleados y ello explica, en gran medida, la posibilidad de haber mantenido las haciendas y los negocios a salvo de los efectos nocivos que les ocasionaba la Revolución. Fortalecidos los lazos familiares y de amistad, los Solórzano demostraron su afecto por quienes les servían, y estos últimos expresaron su satisfacción por contar con patrones tan considerados.

Podemos decir que hubo hacendados con mentalidad moderna si nos referimos a que introdujeron técnicas e implementos modernos en el proceso de producción de sus fincas, es decir, prepararon las tierras con arados importados, sembraron con maquinaria, realizaron el corte con segadoras y utilizaron las trilladoras. Pero un buen número de estos hacendados en el aspecto moral y de las costumbres siguió siendo, conservador. Puede mencionarse el caso de la familia Solórzano, que censuraba que en el México

⁵⁸ AHT, Copiador 1.1.8.29 fs. 41-43, 10 de junio de 1912, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

gobernado por Francisco I. Madero, se presentaran eventos que, desde su punto de vista, atentaban contra las buenas costumbres:

La novedad de la semana, entre crímenes y combates, han sido las conferencias literarias y demagogas de un poeta sudamericano Santos Chocano, apadrinados por Madero y sus consejeros, y peores que éstas, las de una Sra. (mujer) Zarraga, famosa anarquista española, atacando horrorosamente la religión y la moral. El domingo le hicieron una gran ovación en pleno paseo de Plateros, sus correligionarios y aficionados de paga y pega; y como comprenderás esto es de más trascendencia que la revolución armada porque hiere el alma del pueblo. Por supuesto que esta mujer ha venido bajo los auspicios del gobierno inspirados por las logias, donde ella ocupa un lugar prominente.⁵⁹

La mentalidad que tenía el hacendado Ezio Cusi se observa al justificar la construcción de una capilla en el casco de la hacienda, al darse cuenta de que no les era fácil a los trabajadores transportarse hasta la población más próxima donde hubiera un juez y una iglesia, lo que además significaba fuertes gastos que no estaban siempre en condiciones de poder realizar. Desde su mentalidad paternalista tenía la obligación de cuidar de las buenas costumbres de sus trabajadores, pero también consideraba que era necesario inculcarles criterios éticos para impulsar el progreso y la modernidad a la que querían incorporarse. Así, se pretendía evitar las borracheras, el nacimiento fuera del matrimonio y la criminalidad:

[...] resolvimos, a instancias de mi madre, construir una capilla y cuando estuvo terminada tuvo mi padre un arreglo con la autoridad eclesiástica para que allí mismo los casaran, así como también los bautizaran sin cobrarles [...] Esto trajo desde luego una gran mejoría en las costumbres de los habitantes de las ha-

⁵⁹ AHT Copiador 1.1.8.29, fs. 178-80, 26 de agosto de 1912, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

ciendas, pues muchos legalizaron su unión y otros contrajeron matrimonio con muchachas buenas y formaron hogares respetables y respetados por todos y se acabó aquella promiscuidad y desorden en que habían vivido y que era la causa de tanto desorden y de no pocas muertes.⁶⁰

El tipo de mentalidad conservadora que tuvieron algunos hacendados se observa en la conducta que siguieron ejerciendo con respecto a la situación de sus trabajadores. Pese a que el vínculo tradicional entre el propietario y los trabajadores ya se había roto desde 1914 en Tlaxcala, al menos legalmente, cuando, el gobernador militar, el general Pablo González introdujo el salario mínimo legal y una jornada máxima de ocho horas diarias para los empleados de las empresas agrícolas e industriales, además de expedir el decreto por el cual se declaraba el fin del sistema de anticipos y créditos, se suprimía el peonaje y se les permitía a los trabajadores dejar las haciendas,⁶¹ el hacendado cuatro años más tarde seguía atento a algunas necesidades de sus trabajadores.

Posiblemente esto se debió a la necesidad económica, a la fuerza de la costumbre y a la ética moral del hacendado, a su conciencia y sus creencias religiosas apoyadas en la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, que lo impulsaba a ocuparse del bienestar o, al menos, de la subsistencia de sus asalariados. Así, en la Navidad de ese año, el hacendado de Mazaquiahuc y El Rosario, se percató de que:

La gente está muy necesitada y en las haciendas, están todos los peones encuerados y como el frío está presentándose muy crudo he comprado 150 frazadas [...] para repartírselas.⁶²

⁶⁰ Cusi, *Memorias de un colono*, *op. cit.*, p. 112.

⁶¹ Herbert J. Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, Freiburg/México, Arnold Berstraesse Institut/UIA, 1997, pp. 111-2.

⁶² AHT Copiador 1.1.10.35 f. 4 Castro Solórzano a José Solórzano, 23 de diciembre de 1918.

La mentalidad católica del hacendado se observa cuando aconsejaba a su primo sobre la conveniencia de contraer matrimonio:

[...] advierto que lo único capaz de hacer ese milagro [cambiar su carácter misántropo, retraído y poco entusiasta] sería una VIRGENCITA digna de veneración te daría mil parabienes, pero me abstengo de ello mientras ignore lo que más te ha simpatizado en España. Conociendo íntimamente creo que serías tú muy feliz casándote bien, y es necesario que lo pienses seriamente, no sólo como una inclinación natural de todo corazón noble y honrado, sino como un deber religioso.⁶³

Si bien hubo una gran pluralidad en lo que respecta a la forma de pensar y actuar de los hacendados en la política, podemos decir que un buen número de ellos tuvo una mentalidad conservadora y clasista. Esto lo podemos observar al conocer lo que pensaban de las sociedades democráticas:

[...] lo que me cuentas de las fiestas de París es la pura verdad, en todas partes, los Pericos son verdes, y así como en todas partes la gente buena y decente es decente, la mayoría es plebe, con más o menos pulcritud en el vestir, pero en el fondo simple plebe; por eso yo no comulgo con ruedas de molino Democráticas que sólo son teorías practicadas para embaucar bobos.⁶⁴

Desde luego, los hacendados y sus familias se identificaron con esa pequeña minoría de la sociedad.

Un gran número de hacendados participó en la vida política; debido a la existencia de una gran diversidad de mentalidades, sus tendencias políticas fueron diversas. Hubo algunos que se abstuvieron de participar en esa actividad y lo hicieron convencidos de que:

⁶³ AHT, Copiador 1.1.8.29, fs. 41-43, 10 de junio de 1912, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

⁶⁴ AHT, Copiador 1.1.8.29, fs. 178-80, 26 agosto de 1912, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

Seamos buenos, demos buen ejemplo, practiquemos las virtudes, practicando la fe, [ilegible] el martirio y dejemos lo temporal con el Gobierno [ilegible] de cualquiera, que sean las que se quieran sus formas y sus leyes. La verdadera religión de Cristo no necesita de ellas para brillar, antes [bien] mientras más inicuas e impías sean, más resplandecerá [ilegible]. [...] procuremos un buen gobierno, [...] pero sin usar como arma de partido la religión; porque en éstas luchas lo que realmente se busca es cierto bienestar temporal, sino [ilegible] si quisiera servir a la religión y fuéramos santos y supiéramos el [ilegible] iríamos a morir por Cristo en países paganos, no con las armas en la mano sino con la cruz en el pecho, no con campañas políticas en un país de católicos sino con el catecismo y el rosario en países orientales.⁶⁵

Terminada la revolución e iniciado el reparto agrario, la visión presentada por la historia oficial sobre el hacendado fue lógicamente negativa, fueron presentados como los explotadores de los campesinos e incluso, algunos fueron calificados como esclavistas.⁶⁶

En oposición a esa idea, el hacendado y sus descendientes construyeron una visión con la que se identifican a sí mismos como los personajes de la historia más perjudicados. Esto es explicable, si recordamos que las representaciones sociales así definidas –siempre socialmente contextualizadas e internamente estructuradas– sirven como marcos de percepción y de interpretación de la realidad, y también como guías de los comportamientos y prácticas de los agentes sociales. De este modo, los psicólogos sociales han podido confirmar una antigua convicción de los etnólogos del conoci-

⁶⁵ AHT, Copiador 1.1.8.29 fs. 84-87. 1 de julio de 1912, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

⁶⁶ El gobierno revolucionario sostenía que el campesino estaba en malas condiciones porque el hacendado era inhumano y pagaba mal a los trabajadores, quedándose él con las ganancias que obtenía del sudor de su trabajo, sin hacerlo partícipe mediante el pago de mejores salarios. Para remediar este abuso, sin previos y adecuados estudios y sin meditar las consecuencias despojó a los hacendados de sus propiedades para repartirlas entre los trabajadores del campo,. Véase Cusi, *Memorias de un colono*, op. cit., pp. 318-9.

miento: los hombres piensan, sienten y ven las cosas desde el punto de vista de su grupo de pertenencia o de referencia.⁶⁷

Así el hacendado se percibió como:

[...] el verdadero chivo expiatorio [de la Revolución], el que sufrió el ímpetu del desorden que todo movimiento social trae consigo. Como estaba en el campo, lejos de todo centro poblado, donde no había garantías de ninguna clase, fue fácil presa y víctima de todos los desmanes. Perdió sus llenos, su capital y por último sus tierras. Muchos, sus vidas. No en balde se pasan cuarenta años en un lugar sin dejar un jirón de su vida al abandonarlo, tanto más si se es obligado a ello injustamente como fue en nuestro caso. El hacendado se asimila de tal manera a sus tierras que todos sus pensamientos, preocupaciones, esperanzas y orgullo, giran sobre esa tierra que lo aprisiona por entero [...] Es por lo tanto del todo injusto e indebido que además de haberles expropiado todas sus tierras sin haberles pagado ninguna retribución como lo manda la Ley, no conformes con esto, como escarnio, se complazcan por cuanto medio hay en difamarlos a todos sin distinción, con supuestos delitos y faltas que no les son imputables sino en contados casos, tal vez con la mira de impresionar a la Nación, en su contra para justificar el atropello y el error incalificable que se ha cometido con la destrucción de tantos centros de trabajo y producción, lo cual la historia tendrá que calificar con mucha dureza.⁶⁸

En el siglo XIX se presentó una importante modificación en la relación entre individuo y colectividad, caracterizada por una relevante presencia de lo individual, que en muchas ocasiones fue presentado de manera opuesta o contradictoria con los procesos de identidad de carácter colectivo. La difusión de la palabra impresa y la creciente alfabetización, aunadas a los grandes cambios sociales de finales del siglo antepasado y principios del XX, enca-

⁶⁷ Giménez, "Materiales para una teoría...", *op. cit.*, pp. 54-5.

⁶⁸ Cusi, *Memorias de un colono*, *op. cit.*, pp. 314-5, 322.

bezados por el desarrollo del ferrocarril y del automóvil, sentaron las bases para la configuración de formas mucho más intensas de interacción nacional, en las que el cine propagó referentes a través de los cuales se configuraron estereotipos y se reconstruyeron imágenes de la vida cotidiana.⁶⁹

Uno de esos casos fueron los hacendados, presentados en las películas mexicanas de las décadas de los treinta y cuarenta de una manera idílica. Títulos como *Allá en el Rancho Grande* mostraron el sistema de la hacienda porfiriana como el ideal de la estructura social; en ella cada quien ocupaba gustoso el puesto que el destino o la divinidad, le había designado.

En ese medio idealizado se ignoraba la Revolución y la Reforma Agraria y el argumento estaba salpicado de claras insinuaciones contra la orientación dada por Cárdenas a su gobierno. Este melodrama era un cine vuelto hacia el pasado, en el que se añora la *belle époque* del paternalismo porfiriano, y mostraba el modelo de vida de la hacienda como una comunidad cerrada al tiempo y al espacio. *Allá en el Rancho Grande* poseía el escapismo característico del nacionalismo chauvinista, para el que no existían los problemas nacionales. Esta huida significaba el rescate de un universo feliz e idílico que la burguesía urbana gustaba de suponer; un pasado idealizado al que no se debía destruir, en defensa de la tradición y del orden establecido.⁷⁰

El hacendado ocupaba la cúspide de la pirámide social y así era porque debía y merecía estar ahí, y nada, absolutamente nada se cuestionaba de ese orden social preestablecido y profundamente paternalista, como lo confirma la expresión del hacendado: “[...] el patrón debe ser para sus peones padre, juez, médico y hasta en-

⁶⁹ Valenzuela, *Decadencia y auge de..., op. cit.*, p. 15.

⁷⁰ Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo 1897-1997*, México, Editorial Mapa/Conaculta/Canal 22/Universidad de Guadalajara, 1998, p. 83; Aurelio de los Reyes, *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, México, Trillas, 1987, pp.145-152; Jorge Ayala Blanco, *La aventura del cine mexicano, 1931-1967*, 6a ed., México, Posada, 1988, pp. 72-3.

terrador, después de entregar una ayuda económica a su sirviente para que entierre a su comadre”.⁷¹

En la película se observa una sociedad integrada por hacendados representados como los protectores, mientras los trabajadores son los protegidos en una sociedad feliz y tranquila. En esa sociedad jerárquica se identificaron los hacendados; Castro Solórzano opinaba:

Los patrones tienen afecto por todos sus empleados [...] quisiéramos que todos disfrutaran de espléndidas remuneraciones, pero si cada uno de los peones o empleados, disfrutaran sueldos de administradores, ninguna hacienda subsistiría, además de que la naturaleza humana exige forzosamente diversas categorías para su progreso.⁷²

CONSIDERACIONES FINALES

El hacendado formó parte de una elite que no únicamente concentró poder económico, sino también político y social; muchos de ellos estuvieron relacionados entre sí por vínculos de parentesco, amistad y clientelismo. Numerosos hacendados fueron al mismo tiempo comerciantes, mineros, industriales, banqueros, por lo que no se puede hablar de rasgos de identidad o de *habitus* exclusivos del hacendado, sino que muchos de ellos fueron compartidos por los integrantes de la elite.

Los valores, las redes políticas, la posición socio-económica, su cosmovisión, su auto percepción como miembros de la elite, distinguió a los hacendados y les permitió definirse e identificarse con ciertos símbolos, conductas, formas de vida, tradiciones, for-

⁷¹ Ricardo Rendón Garcini, *Una visión de la época porfirista a través de las películas mexicanas de la década de los cuarenta*, tesis, licenciatura en Historia, UIA, 1982, p. 130.

⁷² AHT, Copiador 1.1.11.42, f 78, 10 de diciembre de 1914, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz.

mas o patrones culturales y privilegios, es decir, con el *habitus*, lo que les permitió percibirse, interpretarse, evaluarse e identificarse como diferentes a los demás miembros de la sociedad y ser vistos por los otros actores sociales como diferentes.

Al mismo tiempo, ese *habitus* que identificó al hacendado nos permite acercarnos y conocer sus modos de pensar, de sentir y de actuar, lo que hace posible adentrarse en su conocimiento y en sus contextos históricos a través del tiempo. Los hacendados como identidad colectiva constituyeron un pequeño microcosmos de la sociedad virreinal e independiente que desempeñó un papel importante en la historia de nuestro país.

Algunas de las formas de pensar y de actuar del hacendado fueron compartidas por otros miembros de la elite, es decir, por los miembros de la clase dominante, por lo que algunas de sus prácticas nos permiten adentrarnos en su forma de entender y comprender el mundo. Cabe reafirmar que la mayor parte de las descripciones del *habitus* del hacendado son vistas desde la perspectiva de éste, por lo que la visión es parcial. 